Nacional

30 de abril de 2014 • 13:10

Ministerio del Medio Ambiente llama a la ciudadanía a tener conciencia sobre el ruido

En el marco del Día Internacional de la Conciencia sobre el Ruido, el ministro del Medio Ambiente, Pablo Badenier, informó sobre la próxima entrada en vigencia de una nueva norma que disminuirá los niveles de ruido permitidos durante la noche para fuentes fijas.

Además, una cámara insonorizada, sonómetros y un modelo de cabeza humana que simula el efecto del ruido en el oído de las personas fueron parte de la intervención urbana que encabezó Badenier, en la explanada de la Estación Central, para conmemorar este día.

"Hemos conmemorado esta fecha haciendo un llamado a la ciudadanía sobre la importancia que tiene este contaminante, que es invisible, pero que afecta la calidad de vida de las personas. Nosotros sabemos que muchos reclamos tienen que ver con ruidos molestos", dijo el ministro.

En ese sentido, el titular del Medio Ambiente anunció que, en un trabajo realizado en conjunto con la escuela de Ingeniería Acústica de la Universidad Austral, se han realizado los Mapas de Ruido del Gran Santiago y el de Valdivia. Próximamente se contará con el de Temuco-Padre Las Casas y el de La Serena Coquimbo. Los mapas se encuentran disponibles en http://www.mapcity.cl/mapaderuido#t=1.

Además, anunció que "hemos emprendido procesos normativos, en términos de actualizar nuestras normas". Con esto hizo referencia a la norma para la locomoción colectiva que se encuentra vigente desde el 2003 y que entrará en un proceso de revisión para incorporar dentro de sus exigencias, las nuevas tecnologías disponibles.

También, la autoridad anunció que el 12 de junio entrará en vigencia una nueva norma que disminuirá los niveles de ruido permitidos durante la noche para fuentes fijas, en áreas que compartan zonas residenciales con equipamiento como pubs, discotecas o industrias como panaderías, entre otras actividades.

Adicionalmente, anunció que se estudia incorporar una norma de emisión de ruidos para vehículos livianos (automóviles, motos) nuevos que ingresen al país.



Derechos de Autor 2011 United Press International, Inc. (UPI). Cualquier reproducción, publicación, distribución y/o modificación de cualquier contenido UPI está expresamente prohibido sin el consentimiento previo por escrito de UPI.

Todos los derechos reservados. 0 terraads. terraads. **Smartphones Zapatos Femeninos** a partir de



a partir de

